

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

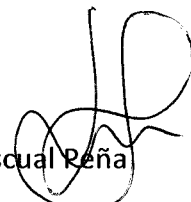
Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre **el modelo de explotación de la AP-4, Autopista del Sur.**

Con fecha 2 de octubre de 2017, el Gobierno en respuesta a pregunta escrita realizada el pasado 20 de julio de 2017, con expediente 184/015583, afirmó que “en relación con la finalización de la concesión de la autopista AP-4, Sevilla-Cádiz, la intención del Gobierno es no prorrogar el plazo concesional. Finalizado dicho plazo, revertirá a la Administración General del Estado, que decidirá a partir de ese momento la forma de explotación de la autopista.”

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Qué formas de explotación concretas se plantea el Gobierno para esta infraestructura?**
2. **¿Contempla el Gobierno la liberalización definitiva?**
3. **¿Ha iniciado el Gobierno las negociaciones con la concesionaria de la autopista AP-4 para su liberalización definitiva en el tramo Dos Hermanas – Jerez de la Frontera, tal y como se aprobó el pasado 30 de noviembre de 2016 en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados?**

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de octubre de 2017



Sergio Pascual Peña

Diputado GCUP-EC-EM